N° 226 -2023-OP-HEJCU

MINISTERIO DE SALUD
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES
Y ASEGURAMIENTO EN SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
JOSÉ CASIMIRO ULLOA





R. SANDOVAL C

## Resolución Administrativa

Miraflores, 23 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-016083-001, que contiene el Informe N° 939-2023-OL-HEJCU de fecha 21 de agosto 2023 y el Informe Técnico N° 140-2023-EFTNDTH-OP-HEJCU; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el D.S. 001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Supremo N° 005-92-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Administrativa N° 081-2022-OP-HEJCU, de fecha 05 de abril de 2022, se resolvió asignar las funciones de Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al servidor civil ENRIQUE TEODORO TOVAR CHINCHAY, con el cargo de Jefe de División, Nivel F1;

Que, con Informe N° 939-2023-OL-HEJCU de fecha 21 de agosto de 2023, la Oficina de Logística, solicita derive a quien corresponda el presente, a fin de que se asigne, al servidor civil ROBERT ARTEMIO DIAZ DE LA CRUZ, como coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística en reemplazo del Señor ENRIQUE TEODORO TOVAR CHINCHAY;

Que, en ese sentido y de acuerdo al documento de visto, resulta procedente el término de la asignación de funciones de Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística, al servidor civil ENRIQUE TEODORO TOVAR CHINCHAY, otorgado a través de la Resolución Administrativa N° 081-2022-OP-HEJCU, y con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos institucionales de la entidad, resulta necesario asignar las funciones al servidor civil ROBERT ARTEMIO DIAZ DE LA CRUZ, como Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logistica;



Estando a lo informado la Coordinadora del Equipo Funcional de Trabajo Normativo y Desarrollo del Talento Humano de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de Delegación de Acciones de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO,** a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor civil ENRIQUE TEODORO TOVAR CHINCHAY, la asignación de funciones de coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística, otorgado a través de la Resolución Administrativa N° 081-2022-OP-HEJCU, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor civil ROBERT ARTEMIO DIAZ DE LA CRUZ, cargo de Artesano I, Nivel STE, como Coordinador del Equipo Funcional de Trabajo de Adquisiciones de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

**ARTÍCULO 3°.-** Los citados servidores, deberán proceder a efectuar la entrega y recepción de cargo correspondiente dentro del pazo que la norma legal señala.

Registrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD

Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Lic. Adm. ROSANA L. SANDOVAL CASTRO

JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

CLAD 3482

R	LSC/mach
(	) DG.
(	) Of. Ejec. Adminis.
(	) Ofic. Comunicaciones
(	) Ofic. Logística
(	) EFTPPR
(	) EFTNDTH
(	) EFTCPBP
(	) Legajos
(	) Interesados